

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:25/01/2023

ESTADO No. 011

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620200029400	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	MEDIDA PREVIA	Auto de Trámite OBS. Por Secretaría remítase vía email el oficio de embargo No. 1466 del 2 de diciembre de 2020, a los Bancos DE BOGOTÁ, POPULAR, AV VILLAS, DAVIVIENDA, COLPATRIA, ITAÚ y DE OCCIDENTE, al igual que el oficio de embargo No. 783 del 7 de julio de 2022 al Banco FALABELLA	24/01/2023		
76001410500620210015500	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	DOILE MESA BARONA	Auto decreta medida cautelar OBS. Por Secretaria remítase vía email el oficio de embargo 1133 del 15 de abril de 2021, a los Bancos BANCOLOMBIA, POPULAR y AV VILLAS, DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN de las sumas de dinero que la ejecutada	24/01/2023		
76001410500620220010900	Ejecutivo	MARTA ISABEL KLINGER SOLARTE	METRO COSTURA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto reconoce personería OBS. RECONOCER personería amplia y suficiente a la estudiante Angela María Solarte Noguera	24/01/2023		
76001410500620220043800	Ejecutivo	YESSI MARLOVI SANCHEZ CAICEDO	LA TOPA TOLONDRAS SALSAS Y OTRO	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. SEGUIR adelante con la ejecución conforme lo dispuesto en el Auto Interlocutorio de mandamiento de pago No. 1646 del 13 de octubre de 2022, PRACTICAR la liquidación del crédito y CONDENAR EN COSTAS a los ejecutados	24/01/2023		
76001410500620230003100	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	ADMINISTRACION QL CALI E.A.T	Auto resuelve retiro demanda OBS. NO ACCEDER a la solicitud de retiro de la demanda	24/01/2023		
76001410500620230003500	Otros asuntos	MARCELA LOPEZ CASTELLANO	ALEXANDRA MONTALVO	Auto niega amparo de pobreza OBS. NO ACCEDER a la solicitud de AMPARO DE POBREZA de la señora MARCELA LÓPEZ CASTELLANOS, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia, en consecuencia, archívense las diligencias.	24/01/2023		
76001410500620230003600	Ordinario	TIEMPO S.A.S	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A SOS	Auto inadmite demanda OBS. RECONOCER PERSONERÍA para actuar, INADMITIR la demanda ordinaria laboral y CONCEDER un plazo de cinco (5) días para que la parte demandante corrija las falencias anotadas	24/01/2023		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/01/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario